



PRUEBAS EN PRODUCCIÓN DEL NUEVO PROCESO DE INSPECCIÓN NO INTRUSIVA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE PAITA

Estimado operador de comercio exterior (OCE) y operador interviniente (OI):

Del 11 al 13 de diciembre se llevarán a cabo las pruebas en producción del nuevo proceso de inspección no intrusiva de la carga que se moviliza por el Terminal Portuario de Paita, administrado por Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A., teniendo en cuenta la entrada en vigencia del procedimiento específico “Inspección no intrusiva de mercancía” CONTROL-PE.00.10 el 17 de diciembre de 2024 en la Intendencia de Aduana de Paita.

La SUNAT a través del correo electrónico ppaita.dcosup3@sunat.gob.pe comunicará al OCE los contenedores que se someterán a estas pruebas.

Para mayor detalle del procedimiento ingresar al siguiente enlace:
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/pcontrab/procEspecif/control-pe.00.10.htm>

Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera
Callao, 6 de diciembre de 2024.